

## GUÍA METODOLÓGICA

### Foro

#### Corte Constitucional: Renovación y desafíos

Auditorio, Federación Nacional de Cafeteros

Bogotá D.C, 27 de febrero de 2016

El fortalecimiento de la jurisdicción constitucional mediante la creación de un órgano especializado para el control de constitucionalidad con competencias reforzadas fue una de las innovaciones más importantes de la Constitución de 1991.

Desde entonces, la Corte Constitucional se ha convertido en uno de los principales catalizadores del desarrollo de los valores y principios constitucionales. Sus decisiones, ya sea en ejercicio del control de constitucionalidad o de la revisión de las acciones de tutela, han tenido un impacto indiscutible en la arquitectura institucional, el régimen de derechos y libertades de los ciudadanos, las actividades económicas e, incluso, las relaciones exteriores. Muchas de estas decisiones han generado polémica, especialmente cuando se refieren a temas particularmente sensibles para la opinión pública o cuando implican abordar problemáticas de hondo calado técnico, que desbordan los límites estrictos del derecho constitucional. Con la creciente “constitucionalización del derecho”, se ha ensanchado también la intervención de la Corte Constitucional en los más diversos ámbitos de la vida social, cultural y económica.

En el contexto de la implementación del Acuerdo Final firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC, la Corte Constitucional está llamada, además, a jugar un papel fundamental, con el fin de asegurar que las disposiciones legislativas adoptadas para tales efectos se articulen adecuadamente con la institucionalidad vigente.

La inminente elección de cuatro magistrados del alto tribunal constituye una oportunidad para hacer el balance de la Corte saliente, no sólo en su labor puramente jurisdiccional, sino en términos de su aporte a la gobernabilidad, la legitimidad de las instituciones, la garantía efectiva de los derechos y libertades, y la seguridad jurídica. Y obliga también a debatir públicamente el perfil que deben tener los nuevos magistrados, el cual comprende no sólo sus conocimientos en diversas áreas del derecho y trayectoria profesional, sino que se extiende también a su probidad, reconocimiento público, neutralidad e independencia.

Es por esto que Elección Visible, una alianza plural de organizaciones de la sociedad civil, con el liderazgo de la Corporación Excelencia en la Justicia, el Instituto de Ciencia Política y Transparencia por Colombia, ha convocado el foro “Corte Constitucional: Renovación y Desafíos”.

**Preguntas orientadoras para la discusión:**

***Primera Sesión. Corte Constitucional: Avances y retrocesos, promesas e incertidumbres***

- ¿Cuáles han sido los aportes más relevantes de la Corte Constitucional saliente a la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los colombianos, y a la consolidación del Estado Constitucional?
- ¿Cómo armonizar las realidades materiales y los criterios técnicos extra-jurídicos con el ejercicio de la jurisdicción constitucional?
- ¿Qué factores han afectado durante los últimos años el prestigio y credibilidad de la Corte Constitucional y cómo evitar que su credibilidad se siga deteriorando?
- ¿Se ha extralimitado la Corte Constitucional en el ejercicio de sus competencias? ¿En qué aspectos? ¿Cuáles han sido las consecuencias?
- ¿Sobre qué materias hubiera podido la Corte Constitucional propiciar avances mayores a través de sus providencias? ¿Por qué no lo hizo?

***Segunda Sesión. Desafíos de la Corte Constitucional y perfiles de los nuevos magistrados***

- ¿Qué principios deberían orientar el papel de la Corte Constitucional en un escenario de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto?
- ¿Cómo mejorar la calidad de la jurisprudencia constitucional, especialmente en relación con las decisiones que versan sobre temas especializados y cuestiones técnicas y no puramente jurídicas?
- ¿Cuál es el perfil de magistrado de la Corte Constitucional que más se ajusta a las necesidades del país durante la próxima década?
- ¿Qué buenas prácticas debería adoptar la Corte Constitucional en su relacionamiento con la opinión pública y con los distintos sectores de la sociedad?

## PROGRAMA

**08:00 – 08:15** **Palabras de bienvenida**  
Gloria María Borrero Restrepo, Directora, Corporación Excelencia en la Justicia, Vocera de Elección Visible

*Primera Sesión. Corte Constitucional: Avances y retrocesos, promesas e incertidumbres*

**08:15 – 09:00** **Conferencia Magistral**  
Luis Guillermo Guerrero, Magistrado de la Corte Constitucional

**09:00 – 10:00** **Panel**

- Augusto Trujillo, Constitucionalista
- Mauricio Albarracín, Exdirector de Colombia Diversa, e investigador DeJusticia
- Alberto Echavarría, Vicepresidente Jurídico, ANDI
- Paloma Valencia, Senadora de la República

**Modera:** Gloria María Borrero Restrepo, Directora, Corporación Excelencia en la Justicia

**10:00 – 10:10** **Preguntas de los asistentes**

**10:10 – 10:30** **Pausa para café**

*Segunda Sesión. Desafíos de la Corte Constitucional y perfiles de los nuevos magistrados*

**10:30 – 10:40** **Conferencia Magistral**  
Gustavo Zafra, ex Constituyente

**10:40 – 11:40** **Panel**

- Juan Manuel Charry, Constitucionalista
- José Gregorio Hernández, Rector, Universidad del Sinú (Sección Bogotá)
- José Vicente Zapata, Experto en Derecho Ambiental
- Jorge Humberto Botero, Presidente, FASECOLDA
- Dalila Hernández, Secretaria Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá

**Modera:** José Manuel Acevedo, Subdirector de Noticias RCN

**11:30 – 11:45** **Preguntas de los asistentes**

**11:45 – 12:00** **Cierre**